



USO DE CELULARES Y RESPONSABILIDAD EN REDES SOCIALES

Estimados padres, madres y apoderados:

Junto con saludar, me dirijo a ustedes para reforzar una situación que requiere de nuestra atención, responsabilidad y acción conjunta entre el colegio y las familias.

Durante los últimos días hemos tomado conocimiento de la creación de un grupo en redes sociales en el que comenzaron a circular informaciones denostativas hacia personas, además de imágenes y videos inapropiados. (creado este domingo 9 de agosto)

Esta situación es grave y, de acuerdo con los antecedentes disponibles, ya se encuentra en conocimiento de la Policía de Investigaciones de Chile (PDI).

Como establecimiento educacional, repudiamos categóricamente este tipo de conductas, las que son absolutamente contrarias a nuestros principios de respeto, buen trato y sana convivencia, y a lo establecido en nuestro Reglamento Interno.

Responsabilidad de las familias

Si un estudiante posee un teléfono celular, corresponde a sus padres, madres y adultos responsables supervisar activamente su utilización fuera del horario escolar, establecer límites, revisar las condiciones de uso de acuerdo con su edad y conversar permanentemente sobre los riesgos y consecuencias de lo que realizan en internet.

Les solicitamos, por tanto, que en casa refuercen con sus hijos e hijas:

- No ingresar ni participar en grupos destinados a denostar, burlarse o atacar a otras personas.
- No aceptar invitaciones de desconocidos.
- No compartir ni reenviar fotografías, videos o información inapropiada.
- No difundir contenido que vulnere la dignidad o privacidad de otra persona.
- Informar inmediatamente a un adulto responsable frente a situaciones de riesgo.
- Comprender que las acciones realizadas en redes sociales tienen consecuencias y no dejan de ser responsabilidad de quien las realiza por ocurrir en un espacio digital.

Uso de celulares en el establecimiento

La Ley N° 21.801 es enfática en regular y restringir el uso de dispositivos móviles personales dentro de los establecimientos educacionales, estableciendo como principio general la prohibición de su uso durante la jornada escolar, contemplando únicamente las excepciones que la propia normativa establece.

Nuestra normativa interna es clara: los estudiantes no deben utilizar sus celulares durante la jornada escolar.

Por lo tanto, queremos informar y reforzar que:

- El celular no se utilizará en ninguna asignatura ni durante las actividades escolares, salvo una situación excepcional expresamente autorizada conforme a la normativa.
- Los estudiantes que concurran al colegio con celular **deberán mantenerlo guardado en su mochila durante toda la jornada.**
- Solicitamos a las familias recordar diariamente a sus hijos e hijas que el celular no debe sacarse ni utilizarse dentro del colegio.
- Si un estudiante es sorprendido utilizando el celular infringiendo esta disposición, el dispositivo será retirado conforme al procedimiento establecido por el colegio.

- Se contactará al apoderado para que concurra al establecimiento a realizar su retiro y deberá firmar el registro y compromiso correspondiente.

Queremos ser especialmente claros:

- No se trata de que el estudiante utilice el celular solamente cuando un profesor no lo está viendo; la indicación institucional es que el dispositivo permanezca guardado durante toda la jornada escolar.
- La formación y supervisión del uso de celulares y redes sociales no termina cuando finaliza la jornada escolar.

Intervención con estudiantes de 5.º a 8.º básico

Durante la próxima semana realizaremos intervenciones con los estudiantes de 5.º a 8.º básico, utilizando el bloque de Religión, para trabajar específicamente la temática:

“Redes sociales: buen uso, responsabilidad y consecuencias de nuestras acciones digitales”.

- ✓ Abordaremos el respeto, el buen trato, la participación en grupos, la exposición a imágenes y videos inapropiados, la responsabilidad frente a aquello que se publica y comparte y las consecuencias que pueden generar estas conductas.
- ✓ Como comunidad educativa, no podemos normalizar la violencia digital, la denostación, las burlas ni la circulación de contenido inapropiado.

Les solicito especialmente que estén presentes en la formación, disciplina y cumplimiento de la normativa por parte de sus hijos e hijas.

El colegio hará cumplir las normas establecidas y necesitamos que las familias acompañen este proceso con la misma firmeza.

Nuestro objetivo no es solamente sancionar; es formar estudiantes responsables, respetuosos y conscientes de que sus decisiones, tanto dentro como fuera del colegio, tienen consecuencias.

Agradezco desde ya su compromiso y colaboración.

Atentamente

Directora

Florida High School